



⑯ OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 070 508**

⑯ Número de solicitud: U 200930202

⑮ Int. Cl.:

**G06F 15/02** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑯ Fecha de presentación: **19.06.2009**

⑯ Solicitante/s: **Soledad García Llorente**  
c/ Francisco Gervás, nº 12 - 2 C  
28020 Madrid, ES  
Marcos García Lago

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **17.09.2009**

⑯ Inventor/es: **García Lago, Marcos**

⑯ Agente: **Pons Ariño, Ángel**

⑯ Título: **Ordenador portátil con forma de bolso.**

ES 1 070 508 U

## DESCRIPCIÓN

Ordenador portátil con forma de bolso.

### Objeto de la invención

La presente invención pertenece al campo de las tecnologías de la información así como también a la industria de la moda y las últimas tendencias.

El objeto principal de la presente invención es un ordenador portátil con forma de bolso de elegante y sofisticado diseño, constituyendo un accesorio de gran exclusividad, lujo y distinción tanto para mujeres como hombres.

### Antecedentes de la invención

Los ordenadores ya no son lo que eran, y en el futuro los serán aún menos. Hace tiempo que muchos se han transformado en objetos de culto, de deseo, pero los PC y portátiles siguen estancados (salvo algunas excepciones) en la prehistoria del diseño.

El bolso es una prenda de vestir de gran importancia. El trabajo realizado en otras épocas para resaltar la belleza y la elegancia de la mujer es fascinante y no deja a nadie impávido, tanto si es profesional como si se mueve por la simple curiosidad. Este elemento imprescindible, ahora no sólo para las mujeres, ha sido a lo largo de los siglos un fiel aliado. Comenzó siendo un zurrón confeccionado en piel animal, hoy es un auténtico fetiche, además de un complemento práctico y estético.

Los primeros zurrones que llevaban los pastores, se realizaron en cuero por ser un material resistente. Durante la Edad Media, las damas llevaban bolsitos en tela, a juego con sus vestidos. Pero los llamados ridicult (por su pequeño tamaño) no llegaron hasta los tiempos anteriores a la Revolución Francesa. Las mujeres se cosían estos bolsillos en el interior de sus vestidos de corte imperio. También existían las limosneras, en lana y seda, que servían para llevar monedas y ofrecer limosna a los pobres de camino a la iglesia. En el siglo XIX, las campesinas y proletarias de la ciudad llevaban bolsos de mimbre para sus quehaceres diarios. Las señoritas de la alta burguesía, por el contrario, no salían de casa sin su sombrero, una sombrilla y un bolso.

En la actualidad, el bolso existe de mil y una formas, estampados, lisos, en piel y otros materiales. Además de imprescindible se ha convertido en elemento cotidiano y glamouroso. Cuando nos adentramos en el estudio del bolso como elemento de moda y diseño, se nos abre un mundo fascinante de fantasía. Son muchas las personas que encuentran en el bolso una prenda que va más allá de lo puramente estético.

Por el contrario, los ordenadores portátiles existentes actualmente en el mercado presentan diseños sobrios y tristes, carentes de innovación y sofisticación en cuanto a su diseño exterior se refiere.

### Descripción de la invención

Mediante el ordenador portátil con forma de bolso, objeto de la presente invención, se proporciona un accesorio de diseño exclusivo, aportando lujo y distinción a este magnífico complemento en las manos de una mujer.

Este ordenador portátil es de los que están constituidos por dos cuerpos, un cuerpo superior y cuerpo inferior articulados, que incorporan elementos convencionales tales como pantalla, teclado, ratón táctil y conexiones USB, presentando un forro de tejido variable que cubre toda su superficie, y que dispone de un cierre basado en dos varillas curvadas hacia fuera,

vinculadas a los cantos del ordenador portátil, una en el cuerpo superior y otra en el cuerpo inferior, las cuales presentan en sus extremos una bola, de tal forma posicionadas que al contactar las dos bolas y superar una leve presión de la bola del cuerpo superior hacia abajo y de la bola del cuerpo inferior hacia arriba se produce el cierre del ordenador portátil, adquiriendo en este momento un aspecto similar a un bolso, listo para ser llevado y lucido elegantemente.

En una realización preferente de la invención el ordenador portátil comprende dos perfiles, que muestran una configuración en "U", destinados a fijarse respectivamente en los cantos de los cuerpos superior e inferior del portátil mediante unas pletinas adaptadas para introducirse en unas ranuras localizadas en dichos cantos.

En otra realización preferida de la invención, las pletinas están localizadas en las propias varillas, de manera que es posible cerrar el ordenador portátil sin el uso de los perfiles en "U" anteriormente mencionados. Estas pletinas se introducen en las correspondientes ranuras presentes en los cantos de los cuerpos superior e inferior del portátil.

Asimismo el ordenador portátil con forma de bolso objeto de invención dispone preferentemente de unos tornillos que atraviesan los cuerpos superior e inferior y las pletinas de los perfiles o las varillas, para su fijación a los cantos de dichos cuerpos.

Se ha previsto que tanto los perfiles en "U" como las varillas estén fijados en uno cualquiera de los cantos laterales del ordenador portátil.

Por tanto, mediante el ordenador portátil con forma de bolso aquí descrito se consigue dar un gran paso hacia delante en cuanto a la estética de los ordenadores portátiles se refiere, constituyendo un accesorio de lujo que proporciona exclusividad y distinción a su portador.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del ordenador portátil con forma de bolso objeto de invención, cuando está abierto.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del ordenador portátil con forma de bolso cuando está cerrado.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del ordenador portátil donde se aprecia cómo se fijan los perfiles en "U" a los cantos de los cuerpos superior e inferior.

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del ordenador portátil donde las varillas del cierre incorporan una pletina.

### Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras 1 y 2 el ordenador portátil (1) con forma de bolso incorpora elementos convencionales tales como pantalla, teclado, ratón táctil y conexiones USB, y comprende dos cuerpos: un cuerpo superior (2A) y un cuerpo inferior (2B) articulados y cubiertos en su cara exterior por un forro (3) de tejido variable; un cierre basado en dos varillas (4) curvadas hacia fuera, vinculadas a los

cantos del ordenador portátil (1), una en el cuerpo superior (2A) y otra en el cuerpo inferior (2B), las cuales presentan en sus extremos una bola (5), de tal manera que al contactar las dos bolas (5) y superar una leve presión de la bola (5) del cuerpo superior (2A) hacia abajo y de la bola (5) del cuerpo inferior (2B) hacia arriba se produce el cierre del ordenador portátil (1).

En una realización preferente de la invención, mostrada en la figura 3, el ordenador portátil (1) comprende dos perfiles (6) a los que se unen las varillas (4), que muestran una configuración en "U", destinados a fijarse en los cantos de los cuerpos superior (2A) e inferior (2B) mediante unas pletinas (7) adaptadas para introducirse en unas ranuras (8) localizadas en dichos cantos.

De acuerdo con otra realización preferida de la invención, mostrada en la figura 4, las pletinas (7) están localizadas en las propias varillas (4), de manera que el cierre del ordenador portátil (1) es posible sin

el uso de los perfiles (6) anteriormente mencionados. Estas pletinas (7) se introducen en las correspondientes ranuras (8) presentes en los cantos de los cuerpos superior (2A) e inferior (2B) del ordenador portátil (1).

Asimismo el ordenador portátil (1) con forma de bolso objeto de invención dispone de unos tornillos (9), que atraviesan los cuerpos superior (2A) e inferior (2B) y las pletinas (7) de los perfiles (6) o varillas (4), para su fijación a los cantos de dichos cuerpos (2A, 2B), tal y como se puede apreciar en la figura 3.

En las figuras 1, 2 y 3 se ha representado que tanto los perfiles (6) como las varillas (4) están fijados en los cantos frontales de los cuerpos superior (2A) e inferior (2B), pero podrían encontrarse en uno cualquiera de los cantos laterales del ordenador portátil (1), siempre y cuando se encuentren en cantos coincidentes.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Ordenador portátil (1) con forma de bolso **caracterizado** porque comprende dos cuerpos: un cuerpo superior (2A) y un cuerpo inferior (2B) articulados y cubiertos en su cara exterior por un forro (3) de tejido variable; un cierre basado en dos varillas (4) curvadas hacia fuera, vinculadas a los cantos del ordenador portátil (1), una en el cuerpo superior (2A) y otra en el cuerpo inferior (2B), las cuales presentan en sus extremos una bola (5), de tal forma posicionadas que al contactar las dos bolas (5) y superar una leve presión de la bola (5) del cuerpo superior (2A) hacia abajo y de la bola (5) del cuerpo inferior (2B) hacia arriba se produce el cierre del ordenador portátil (1).

2. Ordenador portátil (1) con forma de bolso de acuerdo con reivindicación 1, **caracterizado** porque los cuerpos superior (2A) e inferior (2B) presentan unas ranuras (9) localizadas en sus cantos.

3. Ordenador portátil (1) con forma de bolso de acuerdo con reivindicación 1, **caracterizado** porque comprende dos perfiles (6) fijados en los cantos de los cuerpos superior (2A) e inferior (2B) a los que se unen las varillas (4).

4. Ordenador portátil (1) con forma de bolso de acuerdo con reivindicaciones 2 y 3, **caracterizado** porque los dos perfiles (6) disponen de unas pletinas (7) adaptadas para introducirse en las ranuras (8).

5. Ordenador portátil (1) con forma de bolso de acuerdo con reivindicación 2, **caracterizado** porque las varillas (4) presentan unas pletinas (7) para su introducción en las ranuras (8) presentes en los cantos de los cuerpos superior (2A) e inferior (2B).

6. Ordenador portátil (1) con forma de bolso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 3 ó 4, **caracterizado** porque los perfiles (6) muestran una configuración en "U".

7. Ordenador portátil (1) con forma de bolso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 4 ó 5, **caracterizado** porque dispone de unos tornillos (9) que atraviesan los cuerpos superior (2A) e inferior (2B) y las pletinas (7) de los perfiles (6) o varillas (4), para su fijación a los cantos de dichos cuerpos (2A, 2B).

8. Ordenador portátil (1) con forma de bolso de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 3 ó 5, **caracterizado** porque tanto los perfiles (6) como las varillas (4) están fijados en uno cualquiera de los cantos laterales del ordenador portátil (1).

30

35

40

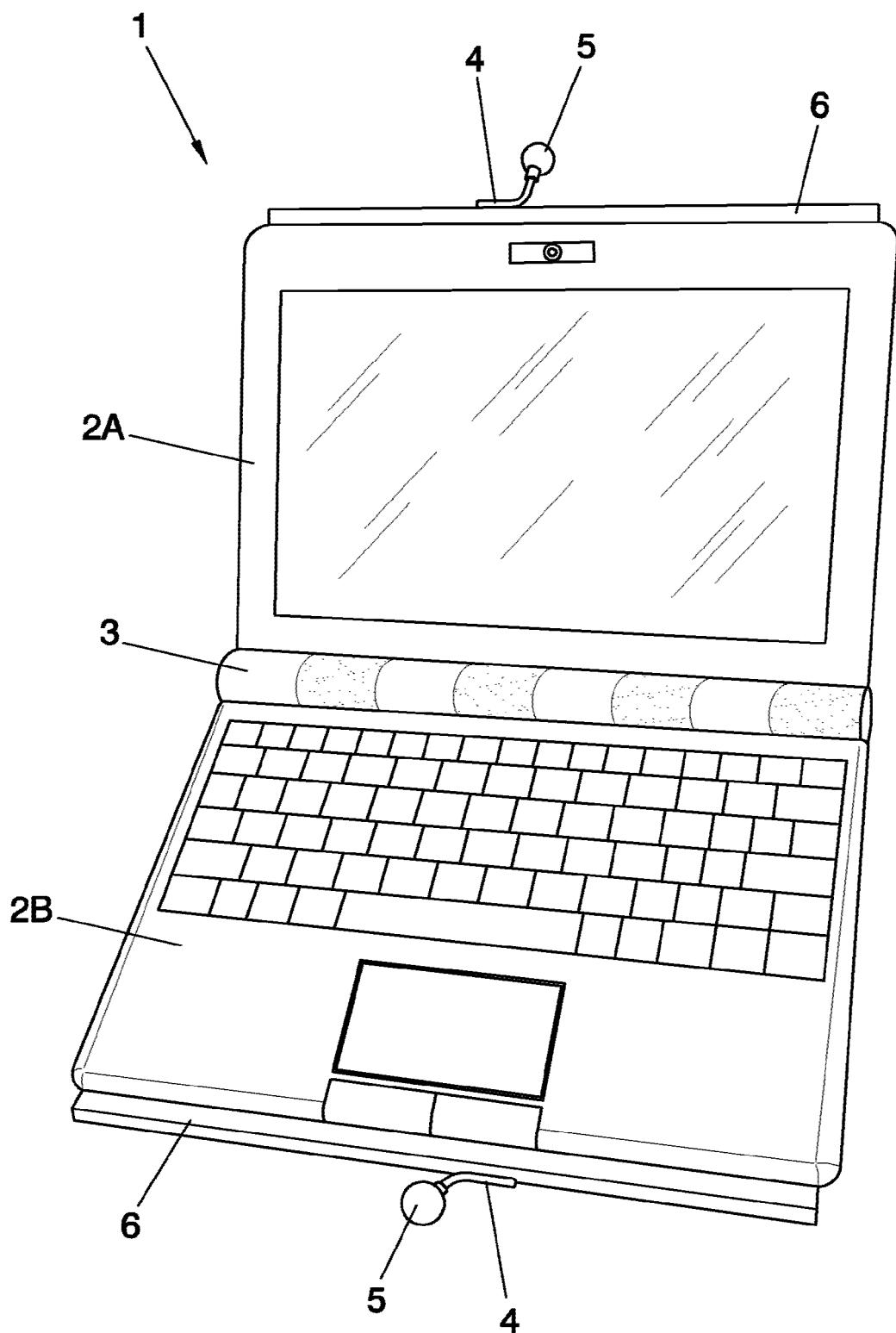
45

50

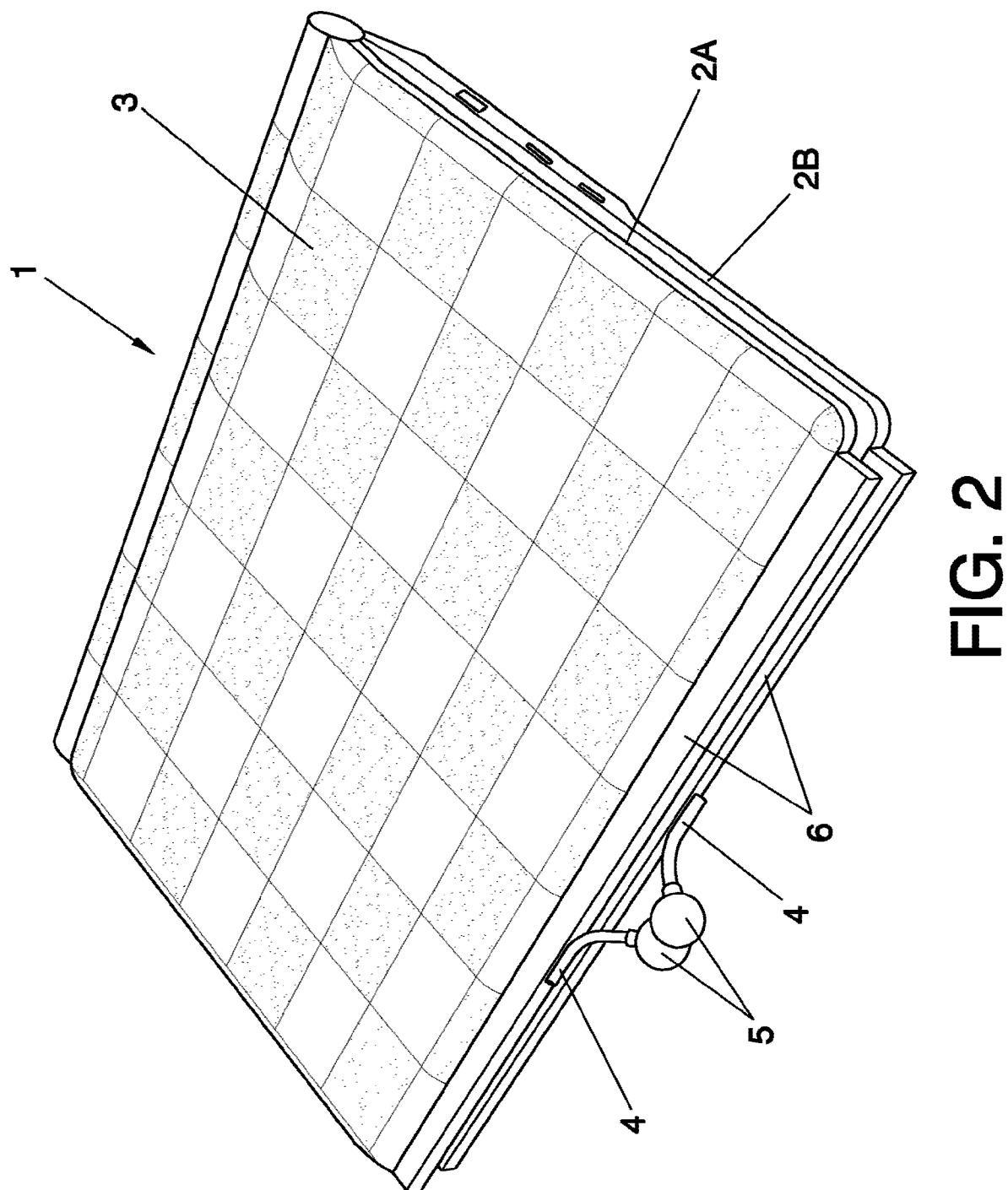
55

60

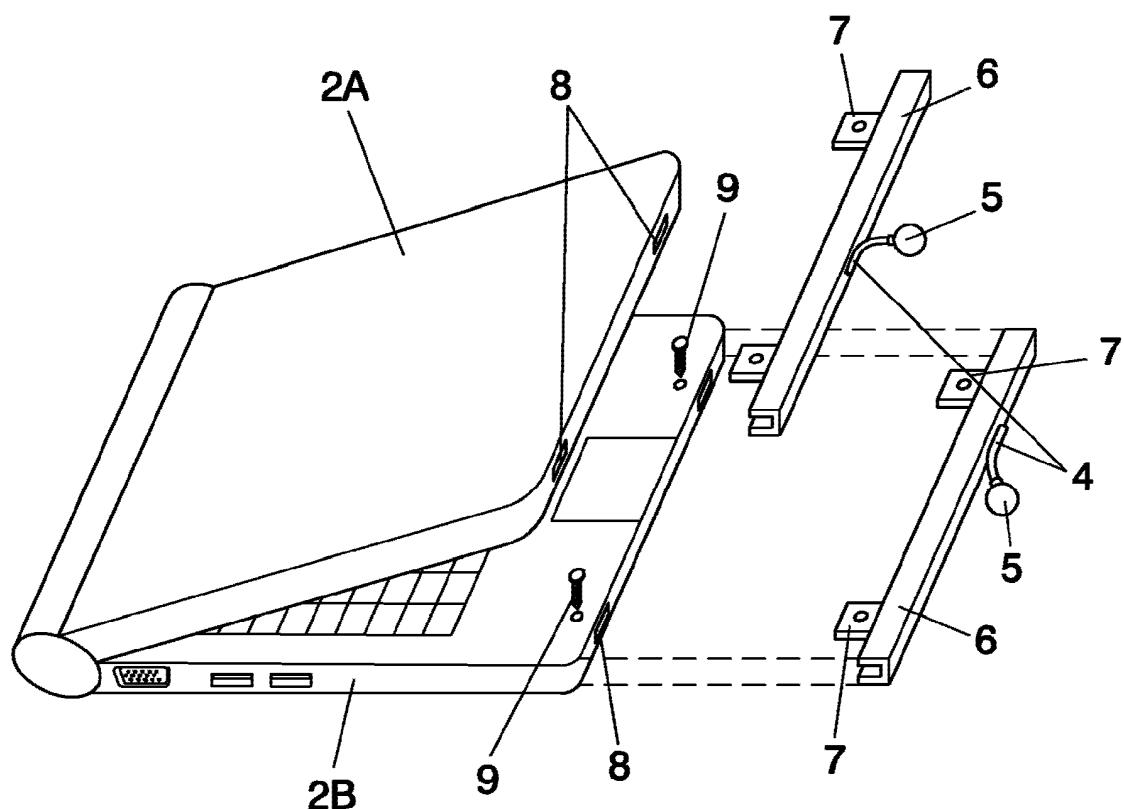
65



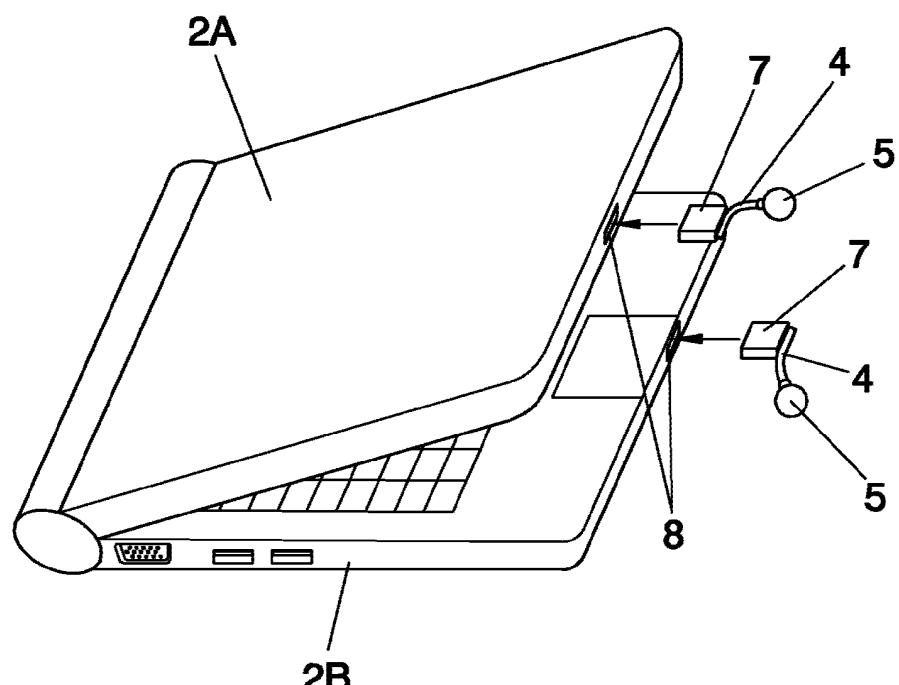
**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 4**